

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

LIFEFLOWERS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 17 de marzo del 2015, a las 14H00, en el inmueble ubicado en el Km 5 ¼ Nuevo San José y Vía a la Chicota, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía Lifeflowers Cía. Ltda., con la presencia del Ingeniero Hernán Alfonso Briceño Ordoñez, titular de 38.755 participaciones pagadas, Ing. Nancy Beatriz Briceño Ordoñez, titular de 38.755 participaciones pagadas y el Ing. Marco Javier Montaluisa Panchi, titular de 25.750 participaciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de ciento tres mil dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un 1.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Actúa como secretario de conformidad a lo dispuesto en el estatuto social, el Ing. Hernán Alfonso Briceño Ordoñez, Gerente General de la Compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La Gerente General de la Compañía, Ing. Hernán Alfonso Briceño Ordoñez, realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2014.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2014, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera

2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado Integral del ejercicio económico 2014.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2014 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor US \$ (1,399.73) sea incluido en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 16H00.

Presidente:

Secretario / Gerente General


Marina Armijos


Hernán Alfonso Briceño Ordoñez